I. MUNICIPALIDAD DE CERRILLOS
SECRETARIA MUNICIPAL

000136

DECRETO EXENTO N°202/ /2024

Cerrillos, 29 ENE 2024

V I S T O S:

La Nonagésima Primera Sesión Ordinaria del Concejo Municipal, realizada con fecha 4 de enero de 2024; el Certificado N°10/2024 de la Secretaria Municipal(s); las solicitudes presentadas por las Organizaciones; el Decreto Exento N°202/2073/2023; y las facultades que me confiere D.F.L. N°1 del Ministerio del Interior, Subsecretaría de Desarrollo Regional y Administrativo, Fija Texto Refundido, Coordinado y Sistematizado de la Ley N°18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades.

C O N S I D E R A N D O:

Que, por Decreto Exento N°202/2073/2023 se aprobó la baja con enajenación de los bienes Pasto Sintético Cancha Gimnasio Municipal, de la Dirección de Desarrollo Comunitario, por encontrarse en mal estado:

Las solicitudes presentadas por las organizaciones.

El acuerdo adoptado en la Nonagésima Primera Sesión Ordinaria del Concejo Municipal, realizada con fecha 4 de enero de 2024.

D E C R E T O:

1. Dónase al Club Deportivo Libertad Cerrillos, a la Junta de Vecinos Villa Carlos Condell II, a la Junta de Vecinos Portal Oeste I y la Junta de Vecinos Así me Gusta Cerrillos, el **pasto sintético de la cancha del Gimnasio Municipal, dada de baja por Decreto Exento N°202/2073/2023.**

2. La Dirección de Desarrollo Comunitario en conjunto con el Departamento de Servicios Generales, deberán coordinar las acciones necesarias para dar cumplimiento al presente decreto, levantando Acta de entrega del bien donado.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE, PUBLÍQUESE Y ARCHÍVESE

TAMARA GÓMEZ TABILO
Secretaria Municipal (S)

LORENA FACUSE ROJAS
Alcaldesa

I. MUNICIPALIDAD DE CERRILLOS
SECRETARIA MUNICIPAL

000136

DECRETO EXENTO Nº202/ /2024

LFR/TGT/aaa.**
Distribución:
Archivo Virtual "Decretos Correlativos"
DIDECO
Organizaciones
Página Web.

Cerrillos
VAMOS ADELANTE

I. MUNICIPALIDAD DE CERRILLOS
SECRETARIA MUNICIPAL

000136

CERTIFICADO N° 010/2024

Cerrillos, 23 de enero de 2024.

La Secretaria Municipal (s) que suscribe, certifica que en la Nonagésima Primera Sesión Ordinaria del Concejo Municipal, realizada con fecha 4 de enero del 2024 y con la asistencia de todos sus miembros, por unanimidad, la donación de pasto sintético de la cancha del Gimnasio Municipal, dado de baja mediante Decreto Exento N°202/2073/2023 a las siguientes organizaciones: Club Deportivo Libertad Cerrillos, Junta de Vecinos Villa Carlos Condell II, Junta de Vecinos Portal Oeste I y Junta de Vecinos Asi me Gusta Cerrillos.

El presente certificado se extiende en virtud del artículo 48 Título VI del Reglamento de Funcionamiento del Concejo Municipal, sancionado por Decreto Exento Nº202/913/2006 y sus modificaciones posteriores, para elaborar el Decreto Alcaldicio correspondiente.

SECRETARIA MUNICIPAL

TAMARA GOMEZ TABILO
Secretaria Municipal(s)

T.G.T.